

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 008 DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
- EJE ECONÓMICO -**

JUEVES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h17 del 14 de septiembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 007 de fecha 12 de septiembre de 2023, realizada al amparo del artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la Sesión No. 008 – Ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el Concejal Héctor Enrique Cueva Cueva y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor abogado Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----
TOTAL	3	0

Una vez constatado el cuórum legal (3 de 3 integrantes presentes en la sala), el señor Concejal Héctor Cueva, Presidente de la Comisión de Comercialización, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y el orden del día para la presente sesión, que se detalla a continuación:

“Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva, de conformidad con el artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la

Comisión a la Sesión Ordinaria No. 008, a realizarse el **día jueves 14 de septiembre de 2023, a las 09h00**, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Comisión general:

1.1. María Ortega, en calidad de presidenta de la Federación Nacional de Comerciantes Minoristas Autónomos y Productores de Pichincha (FENACOMI-APP)

Tema: Problemas y restricciones en la realización de Ferias históricas.

1.2. Sr. César García, en calidad de Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP)

Tema: Problemas en la realización de Ferias históricas.

2. Presentación del informe de presupuesto asignado en el año 2023, por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio en conjunto con la Matriz POA del año en mención.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Solicita que por Secretaría de la Comisión se tome votación para la aprobación del orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----	----	----	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----	----	----	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativos de los miembros de la comisión es aprobado el orden del día propuesto para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobado el orden del día propuesto, el señor presidente solicita que por secretaría se dé paso al punto 1 del orden del día.

1. Comisión general:

1.1 María Ortega, en calidad de presidenta de la Federación Nacional de Comerciantes Minoristas Autónomos y Productores de Pichincha (FENACOMI-APP)

Tema: Problemas y restricciones en la realización de Ferias históricas.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Concede el uso de la palabra a la Sra. María Ortega, en calidad de presidenta de la Federación Nacional de Comerciantes Minoristas Autónomos y Productores de Pichincha (FENACOMI-APP).

Sra. María Ortega, Presidenta de la Federación Nacional de Comerciantes Minoristas Autónomos y Productores de Pichincha (FENACOMI-APP): Informa la problemática que sufren las y los comerciantes al no participar de las ferias que históricamente se han impulsado desde el Municipio. Menciona que quienes ocupan estos espacios presentan un plan, solventan todos los gastos para el funcionamiento y realizan el pago de la regalía. El Sr. Alcalde ofreció ayudarles, pero al parecer esto no ha sucedido. Requieren seguir trabajando, por lo tanto, realiza un llamado a las autoridades considerando que las y los comerciantes tienen deudas que pagar, viven del día a día y su intención no es comercializar en las calles. Las ferias les permiten tener una oportunidad para trabajar dignamente, de esta manera solicita continuar con las ferias y aportar con nuevos espacios, puesto que las Administraciones Zonales desconocen las actividades que de manera regular se han realizado.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Agradece la participación de la Sra. María Ortega y solicita que por Secretaría se proceda con la siguiente comisión general.

Secretaría: Procede con la lectura del punto 1.2 del orden del día.

1.2. Sr. César García, en calidad de Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP)

Tema: Problemas en la realización de Ferias históricas.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Concede el uso de la palabra al Sr. César García, en calidad de Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP).

Sr. César García, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP): Expresa su saludo a la Comisión y expone que se han realizado oficios planteando las problemáticas entre la FEDECOMIP y las Administraciones Zonales, razón por la cual asisten a la Comisión para detallar esta situación. Comenta que las Administraciones Zonales deben realizar una coordinación

central con la Alcaldía, pero actúan de manera aislada, porque se ha negado las ferias solicitadas por las y los comerciantes en Administraciones Zonales como Quitumbe, Manuela Sáenz y Eugenio Espejo.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Dispone la suspensión de la sesión por unos minutos, siendo las 09:32.

Secretaría: Se reinstala la sesión siendo las 09:39, disponiendo la constatación del quorum legal para retomar la sesión. Al encontrarse presentes los dos concejales integrantes de la Comisión, se retoma la sesión, conforme se detalla a continuación:

REGISTRO ASISTENCIA – REINSTALACIÓN DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----
TOTAL	3	0

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Solicita se abra el debate en referencia a los puntos tratados en las comisiones generales.

Concejal Juan Báez: Agradece la asistencia de la ciudadanía, refiere que es lamentable escuchar que se va a prohibir las ferias históricas y solicita a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana se informe al respecto. Se requiere la presencia de las Administraciones Zonales para determinar los espacios que se pueden emplear en este tipo de ferias, principalmente las navideñas que se han desarrollado por varios años. Solicita se realice una sesión extraordinaria para tratar esta situación, puesto que se acercan las festividades y al momento no se cuenta con la información del comercio por parte de la Administraciones Zonales. No es factible suspender las ferias, se deben buscar alternativas para que las y los señores comerciantes puedan ejercer su actividad de manera ordenada. La Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC) debe trabajar en la implementación de políticas claras en este ámbito considerando que un alto porcentaje corresponde a mujeres trabajadoras.

Concejala Joselyn Mayorga: Considera pertinente realizar una mesa de trabajo para generar soluciones inmediatas y así proceder a tomar resoluciones. Se requiere generar un espacio de diálogo para escuchar a los diferentes actores y funcionarios, incluyendo un delegado de la Alcaldía, y debatir sobre sus diferentes puntos de vista.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Señala que es necesario trabajar en todos los ejes del comercio y en la protección de sus derechos, de tal forma se permite mocionar: *“Convocar a una mesa de trabajo junto a las autoridades de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y un delegado de la Alcaldía, en conjunto con los representantes de las Federaciones y Asociaciones del Comercio Autónomo vinculadas a las ferias de la capital, para lo cual se coordinará la y hora con los despachos de la y los señores Concejales integrantes de la Comisión”.*

Concejal Juan Báez: Solicita se integre a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad por su vinculación con el comercio, así como las Administraciones Zonales por su conocimiento del territorio.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Sugiere dar el tiempo necesario a cada entidad municipal para que presenten los informes correspondientes en torno a esta temática y posteriormente realizar la mesa de trabajo para poder adoptar resoluciones.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Una vez acogido los aportes realizados y al verificarse que tiene apoyo la moción, solicita se proceda a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	---	---	---	---
Juan Fernando Báez Bulla	X	---	---	---	---
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	---	---	---	---
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativos de los integrantes de la comisión se aprueba la moción planteada para: *“Convocar a una mesa de trabajo junto a las autoridades de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, como ente coordinador de las Administraciones Zonales, y un delegado de la Alcaldía, en conjunto con los*

representantes de las Federaciones y Asociaciones del Comercio Autónomo vinculadas a las ferias de la capital.”

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Solicita que por Secretaría se proceda con el segundo punto del orden del día.

Secretaría: Procede con la lectura del punto 2 del orden del día.

2. Presentación del informe de presupuesto asignado en el año 2023, por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio en conjunto con la Matriz POA del año en mención.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Concede la palabra al Eco. Esteban Melo en calidad de Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Inicia presentado un contexto jurídico en cuanto a la creación de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC) y su carácter operativo, señala que la generación de políticas públicas le corresponde a las Secretarías Metropolitanas. Informa que en el año 2022 se ejecutó un presupuesto de 5'555.236,65 USD que representó un porcentaje de ejecución de 74,23% respecto al presupuesto codificado y detalla los montos de gasto permanente y no permanente; en el mes de agosto de 2023 se ha ejecutado 3'639.105,79 USD que corresponde al 48, 57%. En cuanto al comparativo de ejecución 2022 y 2023, menciona que la agencia ha incrementado en un 37,85%, siendo el proyecto de inversión “Repotenciación de la infraestructura de mercados y ferias del DMQ”, en la actualidad se encuentran con una ejecución del 46,83%. Realiza un detalle del reporte POA – Mi Ciudad, PAC y SIPARI, con el estado de los proyectos, tareas, obras y valores con mayor relevancia en cuanto a mercados, ferias y plataformas, comercio autónomo, entre otros aspectos.

(Se anexa la presentación realizada por el Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio).

Concejala Joselyn Mayorga: En referencia a la presentación, se evidencian títulos de crédito por la venta de locales de los centros comerciales populares y solicita al funcionario una explicación al respecto.

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En respuesta a la Concejala Joselyn Mayorga señala que se trata de un título generado

por un proceso de arrastre de uno de los locales comerciales que se pagaba a lo largo del tiempo ubicado en el Centro Comercial Montufar.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Menciona la importancia de conocer el presupuesto, considerando que se tiene previsto trabajar en el Presupuesto General del Municipio en los próximos meses. Refiere a la gestión realizada por la ACDC y solicita información respecto al arrastre del año 2022.

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En respuesta al Presidente señala que en todas las entidades cuando los proyectos no se pagan hasta el 31 diciembre, generan arrastres, y en la ACDC existieron varios proyectos que hacen referencia a la liquidación de distintos elementos, donde se mencionaron varios ejemplos.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Pregunta ¿Se está gestionando para que los administradores de contratos ejecuten los contratos y los pagos respectivos a fin de que los productos y servicios se reciban en este mismo año, evitando que el año 2024 inicien con compromiso de pago del año anterior?

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En respuesta al Presidente señala que se realizan las acciones pertinentes para cumplir con la planificación establecida, añade que las necesidades en el eje de la comercialización son imperiosas, se han revisado los contratos y los procesos de contratación a fin de mejorar el servicio brindado a los usuarios.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): La ACDC tiene dos grandes proyectos: la repotenciación de infraestructura de mercados y ferias, y el mejoramiento de gestión de servicios del sistema de comercialización. Señala que como primera meta se tiene prevista la intervención física en los 22 mercados, pero se presenta en la matriz solo 20 mercados y pregunta ¿Qué paso con los mercados que no están registrados? Añade que se informó que 4 mercados se encuentran en estudios y pregunta ¿En qué estado están los estudios?, considerando que por las fechas el presupuesto podría no ejecutarse.

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En respuesta a la Presidencia, cita la Plaza Michelena y detalla la problemática en torno a este espacio y el tipo de intervención requerida por la seguridad de los comerciantes y usuarios, por este motivo no se ejecutaría ese presupuesto en este año, ya que la necesidad es más grande que la inicialmente planteada. En cuanto al Mercado Santa

Clara, intervinieron una parte de la planta baja, pero no en la totalidad de los puestos, se requiere un estudio integral. En el Mercado de Santa Marta se revisa la posibilidad de avanzar o no con este espacio, porque al momento tiene pocos usuarios. El Mercado de La Carolina necesita una intervención interinstitucional con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y el Cuerpo de Bomberos.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Señala que es importante avanzar en el estudio de los cuatro mercados a fin de evitar el arrastre para el año 2024. Otro elemento es el valor destinado para remuneraciones del personal, ejecutando el 59,56%. Informa que en diferentes espacios se ha referido la falta de personal, por lo tanto, se podría contratar más personal al contar con los recursos necesarios para dar una mejor atención a la ciudadanía.

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En función de lo manifestado por el Presidente, informa que la partida de remuneraciones no es exclusiva de sueldos y salarios, puesto que se generan otros egresos como liquidaciones y corresponde a gasto corriente. Solicita que a través del Concejo Metropolitano se busque la forma para incrementar el personal de la ACDC, puesto que tiene un 30% menos del personal óptimo.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Solicita al funcionario se realicen contratos complementarios o modificatorios para la ejecución de presupuesto, puesto que considera que si se cuenta con recursos económicos.

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Informa que según directrices emitidas por el Municipio no se puede incrementar la masa salarial.

Concejal Juan Báez: Pregunta al funcionario ¿Tienen nuevos estudios referentes a Mercados, Ferias y plataformas?, ¿Se están ejecutando obras o proyectos planificadas por la anterior gestión municipal?

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En respuesta al Concejal Juan Báez señala que el período de planificación y ejecución es del 01 de enero al 31 de diciembre, añade que efectivamente se están ejecutando obras previamente planificadas, sin embargo, en este año a través de las necesidades levantadas se están realizando los estudios para futuras obras.

Concejal Juan Báez: Pregunta al funcionario ¿Al momento se está realizando el estudio de necesidades de los 3 ejes de comercio?

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En respuesta al Concejal Juan Báez señala que sí se están realizando dichos estudios.

Concejal Juan Báez: Pregunta al funcionario ¿No se va a ejecutar el presupuesto de la Plaza Michelena y ese dinero en qué proyecto se va a invertir?

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En respuesta al Concejal Juan Báez señala que se van a emplear los recursos en otros estudios en función de la planificación y dinámica coyuntural.

Concejal Juan Báez: Señala que un gran porcentaje de presupuesto se destina al cambio de personal y en los últimos 90 días se ha generado el reemplazo de varios directores, por tanto, solicita una mayor estabilidad del personal.

Eco. Esteban Melo Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En respuesta al Concejal Juan Báez, informa que se evalúa el desempeño de cada funcionario en beneficio de la ciudadanía.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Menciona que el tema administrativo es competencia de la ACDC y que dentro de las atribuciones de los Concejales se realizará la fiscalización en los temas que correspondan.

El Presidente de la Comisión, Concejal Héctor Cueva, agradece la presencia de los invitados y comparecientes a la sesión de la Comisión. Al no existir más puntos por tratarse, da por clausurada la sesión, siendo las 10H35.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----
TOTAL	3	0



Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Comercialización.

Héctor Cueva Cueva
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Pedro Cornejo Espinoza
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**